

**Asamblea General**

Distr. general
16 de enero de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 78 del programa

**Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones
de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos****Informe del Secretario General sobre la aplicación de
las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones
de Mantenimiento de la Paz¹***Resumen*

En su informe de 11 de marzo de 2002 (A/56/863, párr. 155), el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (el Comité Especial) pidió al Secretario General que presentara un informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe mencionado sobre las cuales no se habían pedido informes concretos. El presente informe se ha preparado en respuesta a esa petición.

¹ La publicación del presente informe se demoró a fin de que los Estados Miembros pudieran recibir información lo más actualizada posible sobre el estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–4	3
II. Principios rectores, definiciones y ejecución de los mandatos	5–6	4
III. Aumento de la capacidad de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz	7–67	4
A. Cooperación con los países que aportan contingentes	9–10	5
B. Gestión	11–13	6
C. Contratación de personal para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	14–15	7
D. Prácticas recomendadas, experiencia adquirida y planificación de las misiones	16–22	7
E. Desarrollo y aplicación de estrategias amplias para superar las dificultades a que se hace frente en operaciones complejas de mantenimiento de la paz	23–28	9
F. Despliegue rápido	29–51	12
G. Capacitación	52–59	18
H. Cuestiones disciplinarias	60–64	20
I. Información pública	65–67	22
IV. Seguridad y protección	68–77	22
V. Acción relativa a las minas	78	25
VI. Cooperación regional, incluido el fortalecimiento de la capacidad regional de mantenimiento de la paz, particularmente en África	79–84	26
VII. Cuestiones financieras y presupuestarias	85–89	28
VIII. Observaciones	90–92	29

I. Introducción

1. En 2002 tuvieron lugar acontecimientos importantes y positivos en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En Kosovo, las instituciones provisionales del gobierno autónomo se establecieron finalmente en marzo y las segundas elecciones municipales se celebraron en octubre. En abril, la Comisión de Fronteras entre Etiopía y Eritrea anunció su decisión sobre la delimitación de la frontera entre los dos países. Esta decisión se adoptó después de que la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) cumpliera exitosamente su mandato de establecer y supervisar la zona de seguridad temporal entre los dos países. Un mes más tarde, con el nacimiento de Timor-Leste, se completó satisfactoriamente el mandato de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y una transición armoniosa a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET). Las elecciones que se celebraron en mayo en Sierra Leona, con el importante apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), fueron un paso adelante de gran importancia para el proceso de paz. La UNAMSIL comenzó a aplicar su plan de retirada gradual en octubre. La Misión de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP) terminó su mandato en la península de Prevlaka el 15 diciembre y el 31 de diciembre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) concluyó su mandato en Bosnia y Herzegovina. En el transcurso del año, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) superó muchos problemas importantes y logró terminar la etapa II y comenzar la etapa III de sus operaciones.

2. En el año transcurrido también se esclarecieron más las funciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos, como se refleja en mi informe sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio (A/57/387). Estos cambios asumieron forma concreta cuando el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz asumió la responsabilidad principal de la Misión de las Naciones Unidas en Angola (UNMA) en julio y la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA) en noviembre, misiones para las cuales el Departamento ha proporcionado importante apoyo desde el comienzo. Cada una de las misiones alcanzó notables progresos durante 2002. En junio, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas de la Secretaría se hizo cargo del programa de actividades relativas a las minas en el Afganistán, y lo revivió y amplió, transformándolo en una operación de gran éxito en la que se empleó a 7.000 funcionarios de contratación local. También se reunió en junio la Loya Jirga, lo que no podría haber ocurrido sin los extraordinarios esfuerzos del personal de la UNAMA, con la conducción del Departamento de Asuntos Políticos. La dedicación del personal de la Misión de las Naciones Unidas en Angola permitió que en noviembre la Comisión Mixta sobre el Proceso de Paz en Angola concluyera exitosamente su labor.

3. También se han conseguido importantes progresos, en un plano más general, en el fortalecimiento de los sistemas de acuerdos de fuerzas de reserva del personal militar, de la policía civil y los funcionarios civiles y en la adquisición y gestión de existencias para el despliegue estratégico en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia).

4. Muchos de los logros mencionados han sido posibles gracias a los recursos adicionales autorizados para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para lo cual el proceso de contratación está terminado en casi su totalidad.

II. Principios rectores, definiciones y ejecución de los mandatos

5. Al 1° de enero de 2003, había 15 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y operaciones conexas en actividad, con un total de 32.500 soldados, 1.800 observadores militares, 5.300 agentes de policía civil, 3.672 funcionarios de contratación internacional y 7.395 funcionarios de contratación local.

6. Las 15 operaciones y el personal que las integra participan en una amplia variedad de tareas incluidas en los respectivos mandatos, desde la observación tradicional de los acuerdos de cesación del fuego hasta la labor compleja y exigente de la administración de territorios en todos sus aspectos. Una vez más, el año transcurrido puso de relieve que el instrumento del mantenimiento de la paz sigue siendo muy flexible y dinámico y es capaz de hacer frente a las amenazas nuevas y cambiantes en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La finalización exitosa de tres operaciones muy diferentes, a saber, la UNTAET, la MONUC y la UNMIBH, en 2002 también demuestra que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pueden tener éxito cuando las partes se comprometen a alcanzar la paz y consienten en que se despliegue una operación, cuando los Estados Miembros dotan a las operaciones de mandatos congruentes, objetivos, personal militar y de policía civil bien entrenado y con equipo adecuado, apoyo político y financiación fiable, cuando la Secretaría recibe los recursos que necesita para planificar, desplegar y administrar con eficacia las operaciones y cuando todo el personal militar, de policía civil y los funcionarios civiles participantes en la Sede y sobre el terreno cumplen sus funciones con imparcialidad y con el más alto grado de profesionalismo, integridad y competencia.

III. Aumento de la capacidad de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz

7. Si bien el Comité Especial sigue examinando activamente todas estas condiciones primordiales para el éxito, en los últimos años se ha prestado atención en particular al fortalecimiento de los aspectos operacionales y técnicos del apoyo prestado por la Sede a las operaciones de mantenimiento de la paz. Este debate se vio alentado por las recomendaciones del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (véase A/55/305-S/2000/809), que se basaron en recomendaciones anteriores del Comité Especial. Así se preparó el terreno para una evaluación externa de la gestión y el examen más amplio que se hubiera emprendido nunca de la labor y las relaciones de todas las partes de la Secretaría que participan en el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Como consecuencia, la Asamblea General alcanzó un consenso sobre las principales funciones, prioridades y estructuras del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y aprobó un aumento de casi el 50% de los recursos humanos para el Departamento. Así pues, puede considerarse que ha finalizado esta etapa del examen de la aplicación de las recomendaciones del Grupo y las reacciones del Comité Especial al respecto.

8. Posteriormente se consiguieron importantes avances en la aplicación de las recomendaciones del Comité relacionadas con los procesos de gestión interna y contratación en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que se describen en las secciones A y B. Si bien los Estados Miembros seguirán interesados en los progresos en esas esferas y seguirán siendo consultados al respecto, existe la necesidad igualmente apremiante de intensificar el diálogo, en particular dentro del Comité Especial, sobre una serie de otros aspectos críticos para mejorar la capacidad de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz. Teniendo presentes los temas examinados durante el debate general en la Cuarta Comisión de la Asamblea General, el 18 de octubre de 2002, y las reacciones de los Estados Miembros en ese momento ante las observaciones del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se señalan en especial a la atención de los Estados Miembros en 2003 las siguientes cuestiones (sin establecer un orden de prioridad):

a) Integrar la experiencia adquirida y las prácticas recomendadas en una mejor planificación y coordinación operacional, tanto en la Sede como sobre el terreno (véase la sección C);

b) Elaborar y aplicar estrategias generales a los problemas recurrentes que enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz más complejas, entre otras cosas, en las esferas interrelacionadas de: i) la reforma del sector de seguridad; ii) el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes; iii) el Estado de derecho; y iv) la incorporación de una perspectiva de derechos humanos, protección de la infancia y las cuestiones de género en éstas y todas las demás actividades de mantenimiento de la paz (véase la sección D);

c) Llevar a buen término las actividades en curso encaminadas a mejorar la capacidad de despliegue rápido y efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, determinar el personal (militar, de policía civil y civil), material y necesidades financieras; establecer sistemas y capacidades para velar por su disponibilidad cuando se los necesite (véase la sección E);

d) Aumentar la eficacia de la capacitación para el personal militar, de policía civil y civil (véase la sección F);

e) Determinar las formas de reducir al mínimo los problemas disciplinarios (véase la sección G);

f) Fortalecer la capacidad regional de mantenimiento de la paz, en particular en África, para complementar las actividades de las Naciones Unidas (véase la sección VI).

A. Cooperación con los países que aportan contingentes

9. Para alcanzar progresos en cualquiera de las esferas mencionadas hace falta un diálogo intensivo y permanente entre la Secretaría y los países que aportan contingentes y entre esos países y los que podrían aportar contingentes en el futuro y los miembros del Consejo de Seguridad. A ese respecto, y más en general, esa cooperación seguirá siendo una importante prioridad para la Secretaría en 2003.

10. Como señala el Comité Especial en su último informe (A/56/863, párrs. 57 a 59), la Secretaría siguió proporcionando información en general a los países que aportan contingentes y procuró especialmente presentar informes oportunos. Además de proporcionar información sobre misiones concretas, la Secretaría organizó diversos seminarios sobre cuestiones específicas, para recabar la opinión de los Estados Miembros o para darles información. Por ejemplo, se realizaron seminarios para todas las misiones permanentes ante las Naciones Unidas a fin de presentar un panorama de la metodología y los procedimientos relacionados con el equipo de propiedad de los contingentes. Hasta la fecha han participado 75 representantes de 51 países. La Secretaría tiene previsto realizar los seminarios periódicamente en vista de la reacción positiva ante esta iniciativa. Además, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz organizará un curso para los asesores militares y de policía civil de los países que aportan contingentes que están basados en Nueva York y para los funcionarios responsables de las cuestiones de mantenimiento de la paz en las misiones permanentes. El propósito del curso es aumentar la cooperación y el intercambio de información entre el Departamento y los Estados Miembros.

B. Gestión

11. En su último informe (véase A/56/863, párr. 62), el Comité Especial reiteró la gran importancia que concede al fortalecimiento de la gestión del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Departamento ha dado prioridad a la reforma administrativa en el último año y ha conseguido importantes progresos iniciales, aunque queda mucho por hacer en el año venidero. En el último decenio el Departamento se ha visto forzado a mantener un enfoque orientado en gran medida a la gestión de las crisis. Si bien las crisis diarias seguirán presentándose, habida cuenta de la naturaleza inherente de las operaciones de mantenimiento de la paz, la capacidad adicional de recursos humanos permitirá prestar mayor atención a cuestiones sistémicas de gestión y de solución a más largo plazo. Es comprensible que el Departamento esté pasando por un período de ajuste.

12. En el año transcurrido el Departamento se centró en tratar de establecer una sólida base administrativa. Los administradores superiores del Departamento crearon una estrategia de gestión que se ajusta a los objetivos de programa establecidos por el Departamento en el plan de mediano plazo. Cada oficina y división preparó un plan de trabajo de apoyo, que se somete a revisiones periódicas para medir los progresos alcanzados en el logro de los objetivos. El Departamento ha conseguido progresos concretos en la reorientación de la aplicación del sistema de evaluación de la actuación profesional como instrumento de gestión. Se han dictado cursos de capacitación sobre la gestión del personal para administradores de la Sede y de las oficinas exteriores junto con seminarios de liderazgo para los jefes de misiones y el personal superior del Departamento en la Sede. El Departamento también estableció un programa de orientación a nivel de todo el Departamento para dar orientación rápidamente al gran número de nuevos funcionarios que se incorporan.

13. Los próximos pasos, en 2003, serán hacer participar plenamente a todo el personal del Departamento, tanto el recientemente contratado como el que presta servicios desde hace tiempo, en el proceso de la reforma administrativa, la ejecución de los planes elaborados y el establecimiento de las prioridades apropiadas en respuesta a las necesidades de las propias operaciones. Naturalmente, la eficacia de la reforma administrativa en la Sede deberá medirse en relación con la mejora del apoyo prestado sobre el terreno.

C. Contratación de personal para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

14. Un elemento clave del proceso de reforma administrativa en curso es contratar personal de la más alta calidad posible, en particular para llenar los puestos fundamentales en las categorías superiores. A ese respecto, se hicieron denodados esfuerzos por llevar a cabo un proceso de contratación transparente y minucioso para los puestos adicionales autorizados para el Departamento. Si bien con este enfoque se intensificaron los esfuerzos por llevar a cabo el proceso de la manera más rápida posible, también se veló por que la mayoría del personal contratado a lo largo del último año hubiera participado en una operación de mantenimiento de la paz. La aportación permanente de personal procedente del terreno es fundamental para mantener una organización efectiva y orientada hacia el terreno.

15. El Comité Especial había destacado la importancia de aumentar la representación de los países que aportan contingentes, de los países no representados y de los insuficientemente representados en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, asegurando al mismo tiempo el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad, de conformidad con los Artículos 100 y 101 de la Carta de las Naciones Unidas. A ese respecto, la Secretaría tiene el agrado de poder señalar a la atención del Comité Especial las conclusiones del informe de auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/57/224) sobre la contratación de personal para el Departamento, según las cuales, la contratación en el Departamento durante 2001 en general fue equitativa y equilibrada, así como bien gestionada. Durante 2002, se seleccionaron para las vacantes que se estaban estudiando 13 candidatos de países no representados o insuficientemente representados.

D. Prácticas recomendadas, experiencia adquirida y planificación de las misiones

1. Prácticas recomendadas y experiencia adquirida

16. El Comité Especial ha destacado la importancia de que la experiencia adquirida figura de manera más prominente en la planificación de las nuevas operaciones. Además, ha respaldado el fortalecimiento de la Dependencia de Prácticas Recomendadas, la ha alentado a participar activamente en la elaboración de directrices, procedimientos y prácticas recomendadas generales que se aplicarían en las misiones actuales y futuras y ha destacado la importancia de consultar a los Estados Miembros sobre éstas y otras iniciativas conexas (véase A/56/863, párrs. 63 a 69).

17. El proceso de contratación de recursos adicionales para la Dependencia está casi terminado. La intención es que en 2003 esta Dependencia reforzada desempeñe un papel mucho más importante en el Departamento que hasta la fecha. En la contratación para todos los puestos de la Dependencia se destaca el valor de la experiencia sobre el terreno, la capacidad de investigación y analítica y antecedentes diversos en cuestiones pertinentes al mantenimiento de la paz. En 2003, se prevé que la Dependencia comience a actuar como núcleo del Departamento para la investigación y evaluación de las cuestiones del mantenimiento de la paz y la elaboración de mejores procedimientos y prácticas sobre la base de esos estudios. En consonancia con esa función, ampliará sus contactos con institutos nacionales de investigación y académicos. Se agradecerá la asistencia que puedan prestar los Estados Miembros

alentando a sus propios centros nacionales de investigación sobre el mantenimiento de la paz a asociarse con la Dependencia en esta empresa conjunta para mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Dependencia tiene previsto establecer una relación de trabajo sólida y transparente con los Estados Miembros y será el punto de ingreso en el Departamento de muchas otras cuestiones pertinentes en la labor del Comité Especial.

18. Los recursos adicionales también deberían permitir a la Dependencia realizar una serie de proyectos que se han iniciado recientemente y hacer participar en ellos a los Estados Miembros. Entre los proyectos se incluyen:

a) Una metodología para recoger la experiencia adquirida y las prácticas recomendadas, sobre la base de un estudio interno en curso del Departamento sobre las experiencias de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en Sierra Leona;

b) Una evaluación de la experiencia adquirida en el despliegue rápido de la MINUEE y otros aspectos de la Misión;

c) La experiencia adquirida en la UNMIBH, en particular sobre el plan de ejecución del mandato para la reforma y reestructuración de la policía local;

d) La experiencia adquirida en la MONUC, en particular en lo que se refiere a la planificación y coordinación internas de la Misión;

e) El establecimiento de una red de experiencia adquirida sobre el terreno para permitir que ésta y las prácticas recomendadas se reúnan e intercambien entre las misiones de manera permanente;

f) La finalización del manual sobre las operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales de las Naciones Unidas, que se prevé para mediados de 2003.

19. La Secretaría reitera su llamamiento a que se proporcionen recursos suficientes que permitan a la Dependencia cumplir sus funciones como centro de coordinación dentro del Departamento para la incorporación de las cuestiones de género en las actividades de mantenimiento de la paz.

2. Planificación de las misiones

20. Como se señala en el informe de 2002 al Comité Especial (véase A/56/732, párr. 19), el Secretario General estableció un equipo de tareas integrado para la Misión para la planificación de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA), que se inició en marzo de 2002. Al hacerlo, aplicó las recomendaciones del Comité Especial y del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas de la manera siguiente:

a) El Representante Especial del Secretario General se incorporó antes del establecimiento oficial de la Misión y participó en el proceso de planificación;

b) Se formó un equipo de tareas integrado para la Misión, con representantes de los departamentos, organismo, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas;

c) Se emprendió una evaluación transparente durante las primeras etapas de planificación sobre la viabilidad de algunas tareas y la Secretaría y el Representante Especial dieron asesoramiento franco al Consejo de Seguridad;

d) La Misión se organizó de forma de aprovechar al máximo la capacidad de las Naciones Unidas existente en el país;

e) La Misión se organizó a fin de apoyar y fortalecer el desarrollo y el sentido de responsabilidad de la capacidad nacional en el mayor grado posible.

21. Aunque la UNAMA fue la única operación de paz importante que se estableció en 2002, se ha hecho lo posible por aplicar las recomendaciones del Comité Especial y del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas a la planificación para imprevistos para las posibles nuevas operaciones y a la planificación detallada relacionada con la reconfiguración de las misiones existentes. La transición sin obstáculos de la UNTAET a la UNMISSET en 2002 fue posible gracias a la eficaz planificación anticipada llevada a cabo por la Misión y la Sede conjuntamente. Ha comenzado la retirada gradual prevista de la UNAMSIL, tras la celebración de estrechas consultas entre la Sede y las oficinas sobre el terreno. La transición de la MONUC de la etapa II a la III ha ocupado gran parte del tiempo y la atención del Departamento en el año transcurrido. La liquidación de dos misiones (MONUP y UNMIBH) y el traspaso de las funciones de policía de la UNMIBH a la Unión Europea también se planificaron con suficiente anticipación y se están llevando a cabo sin tropiezos.

22. En 2003 la Secretaría evaluará las prácticas recomendadas y la experiencia adquirida en estas actividades de planificación recientes, para determinar si pueden o no aplicarse a futuras operaciones. Con ese fin, un grupo de trabajo interno del Departamento ha terminado un diagrama inicial de todo el proceso de planificación y examina los aspectos positivos y negativos en cada etapa de éste. Esto concuerda plenamente con la insistencia del Comité Especial en velar por que la experiencia adquirida y las prácticas recomendadas figuren de manera más prominente en la planificación de las nuevas operaciones y la reconfiguración de las existentes.

E. Desarrollo y aplicación de estrategias amplias para superar las dificultades a que se hace frente en operaciones complejas de mantenimiento de la paz

23. La experiencia de las operaciones complejas establecidas durante los últimos 10 años indica que es necesario hacer con urgencia trabajos adicionales de investigación, análisis, reflexión y compilación de conocimientos adquiridos en las esferas interrelacionadas de la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración y el fortalecimiento del Estado de derecho en situaciones posteriores a los conflictos. Aunque las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas quizás no tengan que ejecutar algunas o ninguna de las actividades necesarias en esas materias, es probable que siga haciendo falta que las operaciones interactúen con las personas o entidades que las lleven a cabo. Por lo tanto, a fin de asegurar la coherencia operacional sobre el terreno, es necesario que haya claridad conceptual acerca de lo que esas tareas entrañan y de los vínculos que hay entre ellas, además de una evaluación franca de los recursos de personal especializado de que se dispone dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para

ejecutarlas. Se sugiere que la elaboración de definiciones claras, y la consecución de un acuerdo acerca de lo que se necesita hacer y de un consenso sobre la importancia que estas cuestiones revisten para futuras operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz constituyan actividades prioritarias en el año 2003.

1. Reforma del sector de la seguridad

24. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en general no han intervenido activamente en la reforma de las estructuras de seguridad externa. Por lo común, los esfuerzos en este campo han recibido asistencia bilateral directa de Estados Miembros. Sin embargo, la formación de nuevas fuerzas armadas nacionales luego de una guerra es una empresa con profundo contenido político que exige equilibrio étnico, religioso y regional. La transformación de fuerzas armadas en organizaciones profesionales, bien administradas y responsables está estrechamente vinculada con la promoción de una buena administración pública y la paz sostenible. Esta actividad en su conjunto debe enfocarse desde una perspectiva política, económica y de desarrollo. Si en el futuro hay operaciones de las Naciones Unidas que tengan que prestar apoyo a distintos aspectos de la reforma de las estructuras de seguridad externa, como sucede actualmente en el Afganistán, las operaciones tendrán que poder pedir a Estados Miembros que les proporcionen el personal técnico competente en esas cuestiones.

2. Desarme, desmovilización y reintegración

25. Gracias a la experiencia acumulada en diversas misiones durante el último decenio, las Naciones Unidas han aprendido varias lecciones importantes sobre qué es lo que hace falta para asegurar el éxito del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Conviene destacar una vez más las conclusiones siguientes:

a) Ante todo, se debe reconocer que el desarme, la desmovilización y la reintegración son actividades de índole política. Los programas en la materia no se pueden poner en marcha ni llevar adelante si las partes en el conflicto no demuestran voluntad política y confianza mutua, cosas que por lo común no abundan en las etapas tempranas de los procesos de paz;

b) Lo ideal sería que todas las etapas del proceso de desarme, desmovilización y reintegración se previesen desde un primer momento y se incorporasen en los acuerdos de paz. Un derrotero político claro ayuda a fortalecer la confianza entre las partes;

c) Ninguna organización por sí sola puede hacerse cargo de todos los aspectos de un programa de desarme, desmovilización y reintegración, dado que éste debe tener componentes políticos, militares, humanitarios, de desarrollo, socioeconómicos, de derechos humanos y de género;

d) Para tener éxito, el desarme, la desmovilización y la reintegración deben incluir una estructura de gestión eficaz para planificar, poner en práctica y supervisar el proceso, sobre todo en vista de los numerosos participantes nacionales e internacionales que tendrán que intervenir;

e) La disponibilidad segura de recursos financieros es de importancia crítica, tal como lo ha reconocido el Comité Especial. Se necesitan recursos para mantener los lugares de acantonamiento, prestar apoyo a los excombatientes y sus familias durante el proceso, transportar a los excombatientes, hacerles pagos en efectivo y

ofrecerles otros incentivos para promover el desarme y la desmovilización. La disponibilidad de fondos se debe asegurar para todo el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Lamentablemente, sigue siendo difícil encontrar apoyo suficiente y constante de donantes para los programas de desarme, desmovilización y reintegración, en especial para esta última etapa;

f) Desde un primer momento es necesario identificar nuevas fuentes viables de empleo para los soldados desmovilizados. La experiencia reciente en el Afganistán y en otros lugares ha demostrado que, por ejemplo, la participación en trabajos de remoción de minas puede ser una actividad excelente para soldados desmovilizados. Otra posible fuente de empleo son las obras de reconstrucción posteriores a los conflictos que exigen una gran intensidad de mano de obra. Hay que prestar mayor atención a la formulación y ejecución de proyectos de reconstrucción que persigan concretamente esta finalidad;

g) Se ha de dar prioridad a la atención de las necesidades especiales de los niños y las mujeres soldados. Por ejemplo, los niños que han sido combatientes necesitan servicios especiales para ayudarlos en su recuperación psicosocial y su reintegración. Su situación se ha de contemplar en los planes y desde un primer momento se debe contar con personal que tenga capacitación especial en esta materia;

h) También hace falta una campaña eficaz de información pública para informar a los excombatientes acerca de sus derechos y disipar sospechas acerca de la forma en que el proceso se llevará a cabo.

26. Por último, y esto quizás sea lo más importante, se debe dar garantías a los excombatientes de que, una vez que se desarmen, su seguridad no se verá amenazada por otros grupos armados (fuerzas militares, de policía o irregulares). Para ello es necesario que haya confianza en las nuevas estructuras de seguridad externa e interna. Por consiguiente, el enfoque aplicado a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración ahora debe ampliarse a fin de entender y considerar mejor los vínculos con la reforma del sector de la seguridad y el Estado de derecho. Con los nuevos recursos aprobados para trabajos sobre desarme, desmovilización y reintegración, la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz dará prioridad en 2003 a la compilación de datos sobre las mejores prácticas en materia de desarme, desmovilización y reintegración, complementando los estudios hechos antes al respecto, incluidos los principios y directrices sobre desarme, desmovilización y reintegración redactados por la Dependencia en 1999.

3. Estado de derecho

27. Durante el último decenio y en medida variable, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han incluido actividades de reforma y fortalecimiento de las estructuras de seguridad interna, principalmente la policía civil. Sin embargo, las fuerzas de policía son sólo una parte de la solución del problema que plantea la consolidación del Estado de derecho en cada lugar. En su informe anterior, el Comité Especial reconoció la función complementaria desempeñada por los expertos judiciales (fiscales, jueces, funcionarios penitenciarios) en las misiones de las Naciones Unidas, cuando procede y cuando lo prevé el mandato de la misión (véase A/56/863, párr. 102). Esto es particularmente importante porque, en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, las fuerzas de policía civil a menudo son enviadas a zonas donde, además de la policía local, también las instituciones judiciales y penales han sido gravemente debilitadas o han dejado de

funcionar. Aunque al parecer los Estados Miembros han coincidido en reconocer que hay que aplicar un enfoque amplio en esta materia, se sigue discutiendo cuál ha de ser la función exacta que una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe cumplir en este sentido y cómo el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha de coordinar su actuación con otras entidades de las Naciones Unidas que tienen experiencia en la materia. El papel del Departamento, como es natural, depende del mandato de la operación y será distinto según las circunstancias de cada situación en particular.

28. En este contexto, el Comité Especial apoyó la propuesta de la Secretaría de crear, dentro de la División de Policía Civil, una pequeña dependencia encargada de prestar asesoramiento en cuestiones de derecho penal y asuntos judiciales de importancia para la ejecución eficaz de las actividades de policía civil en operaciones de mantenimiento de la paz. Para que esa dependencia pequeña pueda aprovechar la experiencia disponible en todo el sistema, en abril de 2002, bajo la autoridad del Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, se estableció un Grupo de tareas para el desarrollo de estrategias globales para mantener el Estado de derecho como parte de las operaciones de paz, integrado por representantes de 11 departamentos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. El Grupo de tareas preparó un informe detallado que contiene datos sobre: a) los servicios técnicos para fortalecer el Estado de derecho que los departamentos y organismos de las Naciones Unidas pueden facilitar al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las misiones sobre el terreno; b) las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales que pueden proporcionar esos servicios, si es necesario; c) las formas en que las dependencias y organismos de las Naciones Unidas (y las entidades externas, si corresponde) pueden prestar ese tipo de apoyo; y d) directrices y manuales sobre actividades destinadas a fortalecer el Estado de derecho preparados en el sistema de las Naciones Unidas. El informe se distribuyó a todos los Estados Miembros en noviembre de 2002 y la Secretaría tiene interés en poder seguir considerando las propuestas del Grupo de tareas junto con los Estados Miembros. Cuando hizo esas propuestas, el Grupo subrayó la necesidad de que las Naciones Unidas mantengan consultas mucho más estrechas con los actores locales en cada país y que promuevan su real participación en la formulación y ejecución de actividades destinadas a asegurar el Estado de derecho como parte de las operaciones de paz y así evitar imponerles una estrategia en esta materia.

F. Despliegue rápido

29. Desde hace tiempo, el Comité Especial ha puesto muchas veces de relieve la necesidad de que las Naciones Unidas aumenten su capacidad para desplegar operaciones de mantenimiento de la paz con más rapidez. Por lo tanto, el Comité apoyó la propuesta del Grupo sobre las Operaciones de Paz de procurar que el despliegue de una operación se termine en su totalidad dentro de un plazo de entre 30 y 90 días a partir de la aprobación de la resolución que la establece, si las condiciones sobre el terreno lo permiten.

30. Si en 2003 es necesario establecer una nueva operación, la Secretaría podrá desplegarla con más rapidez que en el pasado, gracias al fortalecimiento de la Base Logística de las Naciones Unidas y al uso de nuevos sistemas de reserva de personal civil de apoyo (véanse las subsecciones 3 y 4 *infra*). Sin embargo, por diversos motivos todavía no se puede tener la seguridad de que se cumplirán los plazos de entre

30 y 90 días. En primer lugar, la rapidez con que se puede establecer una nueva misión será menor si hay que establecer otra al mismo tiempo o dos en rápida sucesión. En segundo término, la constitución de reservas de personal civil ha avanzado más en los aspectos de apoyo que en los sustantivos, que a menudo exigen la inclusión de personal con conocimientos especiales sobre el país o la región. En tercer lugar, y esto es sumamente importante, la voluntad política de los Estados Miembros de facilitar en forma oportuna tropas y fuerzas de policía bien entrenadas y equipadas es un factor decisivo del despliegue rápido. La Secretaría puede tomar y está tomando varias medidas para facilitar los aspectos técnicos de su despliegue, según se indica en las subsecciones 1 y 2 *infra*.

31. En este sentido, tengo que subrayar una vez más que los países en desarrollo no deben ser los únicos de los que se espera que lleven la carga de facilitar unidades militares constituidas a operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La participación de países tanto en desarrollo como desarrollados en los trabajos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es fundamental desde un punto de vista político. También es necesaria por motivos operacionales, porque hay algunas necesidades que sólo pueden ser atendidas por un número limitado de países.

1. Personal militar

32. Las Naciones Unidas aseguran el despliegue rápido de las fuerzas militares de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante la cooperación con los Estados Miembros en el Marco del Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros han recibido abundante información sobre esos acuerdos, la última vez el 12 de diciembre de 2002. A continuación se da cuenta de distintas novedades relativas al Sistema de Acuerdos producidas durante el período abarcado por el presente informe.

33. El 25 de julio de 2002 empezó a funcionar un nuevo nivel de despliegue rápido para unidades ya constituidas. Su finalidad es eliminar las demoras en el despliegue ocasionadas por la necesidad de redactar memorandos de entendimiento detallados sobre la autonomía logística y el equipo de propiedad de los contingentes. En particular, pondrá a disposición de los funcionarios de la Secretaría que planifican los transportes y los desplazamientos gran parte de la información necesaria para formular y ejecutar con rapidez un plan de desplazamientos. Las tareas que se han de realizar como parte del nivel de despliegue rápido han quedado definidas después de celebrar prolongadas consultas con Estados Miembros y se han hecho varias promesas de contribuciones. Se pide muy especialmente que se hagan más contribuciones.

34. En el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz se recomendó que los Estados Miembros constituyeran listas de disponibilidad de oficiales de estado mayor que pudiesen ser destinados rápidamente para establecer el cuartel general de una misión. En estrecha consulta con Estados Miembros, la Secretaría ha preparado una lista de oficiales disponibles para constituir el componente militar del cuartel general de una nueva misión. Al 1º de enero de 2003, 32 Estados Miembros habían ofrecido nombres de candidatos para puestos incluidos en la lista de disponibilidad. La Secretaría ha recibido candidaturas en cantidad suficiente para contar por lo menos con dos candidatos para cada uno de los 154 puestos previstos. La mayoría de los Estados Miembros han indicado que no es práctico presentar nombres por adelantado. Esto crea dificultades especiales, sobre todo para asegurar la coherencia antes del despliegue. La Secretaría está dispuesta a recibir más observaciones y

nombres de candidatos e invita a los Estados Miembros a que mantengan actualizadas las candidaturas que han ofrecido. Aunque la finalidad primordial de la lista es permitir el establecimiento de un cuartel general eficaz en una misión nueva, la lista también puede ser útil para otros fines. Por ejemplo, algunos oficiales han sido enviados a Angola escogiéndolos entre los incluidos en la lista.

35. Aunque la Secretaría está dando seguimiento a las manifestaciones de interés procedentes de una reducida cantidad de Estados Miembros, no se han hecho promesas firmes en el marco del Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva en relación con recursos operacionales especializados y servicios de transporte estratégico. Una vez más, invito a los Estados Miembros a que presten este apoyo fundamental. Para ser eficaces, los recursos que se comprometan deben incluir personal de formación y mantenimiento, además de piezas de repuesto y apoyo de otro tipo.

36. Aunque varios Estados Miembros han hecho observaciones en torno al concepto de “grupo de fuerzas coherentes del tamaño de una brigada” propuesto por el Grupo sobre las Operaciones de Paz, la Secretaría no ha recibido ningún ofrecimiento nuevo en este sentido. Como parte de las opiniones enviadas, se ha apoyado el uso de una brigada suministrada por un solo Estado Miembro y, en el marco del Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva, se han recibido promesas de esta naturaleza. Aunque ésta puede ser la mejor solución desde el punto de vista técnico militar, es necesario equilibrarla teniendo en cuenta la necesidad de asegurar la diversidad geográfica. La Secretaría considerará de qué manera es posible aprovechar los ofrecimientos hechos para tratar de alcanzar ese objetivo. Es alentador observar que la Brigada de Despliegue Rápido de las Fuerzas de Reserva ha manifestado estar dispuesta a compartir su experiencia con Estados Miembros y otras organizaciones interesadas en establecer fuerzas coherentes de reserva que puedan ponerse rápidamente a disposición de las Naciones Unidas.

37. El Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas ofrece la posibilidad de usar equipo suministrado por un Estado Miembro junto con personal procedente de otro. La Secretaría está utilizando este mecanismo para dotar a hospitales de campaña procedentes de Suecia con personal capacitado procedente de diferentes Estados Miembros y de organizaciones regionales e internacionales. Esto aliviará la escasez de un recurso indispensable para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

38. Corresponde destacar que en 2002 fue posible desplegar dos unidades de aviación militar mediante el Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva.

39. Además de las iniciativas ya mencionadas, en 2003 la Secretaría se ocupará de las cuestiones siguientes relacionadas con los aspectos militares del despliegue rápido:

a) La Secretaría continúa procurando establecer una combinación correcta de recursos, en particular en el nivel de despliegue rápido. Además de los recursos operacionales y el transporte estratégico mencionados antes, ello incluye medios técnicamente más complejos de disuasión y respuesta frente a las amenazas que grupos armados no controlados a menudo constituyen para las misiones de mantenimiento de la paz. Aparte de los ofrecimientos que se puedan hacer en el marco del Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva, los medios de ese tipo a menudo se necesitan también en misiones ya en curso. Los Estados Miembros que tienen fuerzas

militares bien desarrolladas pueden estar en las mejores condiciones para prestar ayuda;

b) La Secretaría seguirá buscando medios de aumentar el nivel de cohesión dentro de una fuerza, en especial en el cuartel general del componente militar, que es un elemento operacional crítico en la fase de iniciación de una misión. Ello comprenderá la búsqueda de oportunidades de capacitación para personas incluidas en la lista de personal disponible, la formulación de un plan detallado para asegurar la cohesión en el período que media entre la convocación y el despliegue, y la consideración de la posibilidad de agrupar ofrecimientos de ayuda para el nivel de despliegue rápido. Como primera medida, las actividades que recibirán apoyo de las Naciones Unidas se referirán a los puestos del cuartel general (en especial los nueve puestos del equipo de planificación central) que se prevé cubrir utilizando la lista de personal disponible. Los oficiales de los Estados Miembros que resulten elegidos participarán en la planificación de las actividades y en la formulación de conclusiones y en las actividades mismas. Está previsto que el primer programa de ese tipo se lleve a cabo en la Argentina en junio de 2003.

2. Personal de policía civil

40. Con respecto a los procedimientos de despliegue rápido y selección de oficiales de policía civil, en febrero de 2002, en la Conferencia de Helsinki, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dejó establecida la lista de personal de reserva, que tiene 100 integrantes. Todo el proceso ha sido planificado y ejecutado con base en prolongadas consultas con Estados Miembros. La lista de personal disponible de policía civil incluye oficiales con formación especializada y por lo tanto complementa el Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas, que comprende oficiales con formación general.

41. Como parte de la elaboración de la lista de disponibilidad de 100 miembros, la División de Policía Civil ha diseñado un modelo de cuartel general de policía y redactado las correspondientes descripciones de puestos. La Secretaría tiene sumo interés en recibir de Estados Miembros nombres de candidatos para ocupar esos puestos y recomendaciones sobre la forma en que se puede facilitar el reclutamiento de altos funcionarios de policía civil competentes. Para asegurar que se aplica un enfoque integrado al tratamiento de los diversos componentes del Estado de derecho, la Secretaría apoya la propuesta hecha por el grupo de tareas en el sentido de que en el Sistema de Acuerdos de las Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas se incluya también a expertos en cuestiones judiciales y penitenciarias.

42. La División de Policía Civil del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz seguirá trabajando en estrecha colaboración con los Estados Miembros para asegurar que las necesidades actuales se tengan en cuenta en el entrenamiento y la selección de personal de policía civil en la etapa previa al despliegue. En 2002, los candidatos empezaron a ser sometidos a pruebas de evaluación de su capacidad técnica hechas mediante entrevistas telefónicas y esas pruebas por primera vez formarán parte de las actividades que un equipo de selección incluirá en una visita que hará en el segundo trimestre de 2003. Se está haciendo un esfuerzo decidido por integrar en este proceso la experiencia adquirida en anteriores misiones de policía civil.

43. También ha aumentado la participación de personal de policía civil en la planificación de operaciones de mantenimiento de la paz nuevas o la ampliación de las

existentes, gracias a la celebración de reuniones semanales de coordinación en el Departamento y a una mayor participación del personal de policía civil en visitas de reconocimiento sobre el terreno. El Departamento seguirá haciendo lo posible para asegurar que en las nuevas misiones se incluya desde una etapa temprana un componente de planificación de policía, junto con otros componentes vinculados con la aplicación de la ley, además de los elementos militares y de apoyo, a fin de que la misión esté en mejores condiciones y disponga de medios para ocuparse de asuntos vinculados con el Estado de derecho y establecer desde un primer momento un enlace correcto con las autoridades locales en lo relativo a la aplicación de las leyes y los asuntos judiciales y penales. El Departamento considera importante subrayar las ventajas que tiene la actuación de expertos en asuntos de policía civil en las Misiones Permanentes en Nueva York.

3. Actividades civiles

44. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha desarrollado métodos para asegurar la disponibilidad de personal civil en la planificación, la iniciación y la prestación de apoyo a las misiones. Juntamente con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, se han redactado perfiles genéricos de puestos para una gran variedad de puestos del cuadro orgánico de importancia crítica para las operaciones del Departamento sobre el terreno. Ahora se están preparando perfiles para puestos del cuadro de servicios generales y del Servicio Móvil. Hasta la fecha, unos 70 anuncios de vacantes genéricos se han incorporado al sistema Galaxy y prosiguen los trabajos de desarrollo y ensayo de los módulos de listas de Galaxy. El Departamento ha hecho un uso creciente de los anuncios de vacantes en misiones dados a conocer en el sitio Web de las Naciones Unidas. Se han adoptado procedimientos para la selección y el nombramiento de personal de categoría superior para las misiones y se ha actualizado la “lista de personalidades eminentes”. Se sigue dando prioridad a la constitución de una red de fuentes de contratación. Se ha concertado un nuevo acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a fin de simplificar y abreviar el proceso de selección de funcionarios de derechos humanos para que presten servicios en misiones sobre el terreno. El acuerdo ha quedado reflejado en un memorando de entendimiento revisado entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina del Alto Comisionado. Del mismo modo, se está terminando de redactar un memorando de entendimiento global con el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas a fin de facilitar el uso mayor y más eficiente de voluntarios en operaciones sobre el terreno. También se está por terminar la redacción de modelos de memorandos de entendimiento genéricos para personal suministrado por los gobiernos y para organizaciones no gubernamentales.

45. De acuerdo con lo indicado en el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial y del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/56/732), la Secretaría ha tomado otras medidas para aplicar la estrategia mundial de dotación de personal. Hay varios grupos de tareas dentro del Departamento que están formulando normas y directrices de contratación para facilitar la delegación de atribuciones en esta materia a las oficinas locales y corregir otras deficiencias observadas en las prácticas de contratación, lo cual incluye el uso del proyecto Galaxy, matrices de misiones y perfiles genéricos de puestos. Las matrices de misiones servirán para confeccionar una lista de emergencia de funcionarios administrativos de categoría intermedia y superior,

preseleccionados, capacitados e inmediatamente disponibles para ser utilizados durante la etapa de iniciación de las misiones y la etapa de búsqueda de personal de reemplazo. Se están redactando perfiles genéricos que reflejan los requisitos y la competencia técnica necesaria para 30 puestos del cuadro orgánico de operaciones de mantenimiento de la paz. Se ha seguido trabajando también en la formulación de normas y directrices de contratación para el personal local. Está a punto de terminarse un manual en línea de recursos humanos del Departamento. Su propósito es ofrecer un instrumento de gestión que permita entender mejor cómo las políticas de gestión de los recursos humanos se aplican sobre el terreno. Se prevé que este manual facilitará la delegación de atribuciones en materia de administración de recursos humanos a las oficinas locales.

46. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está creando un sistema de despliegue rápido en personal civil que le permita asignar rápidamente personal civil competente y experimentado a actividades de iniciación de misiones. Este sistema, basado en los denominados equipos de despliegue rápido, comprende todos los puestos necesarios para hacer una evaluación técnica y poner en marcha y prestar apoyo a una operación sobre el terreno durante sus primeros 90 días. Se procurará incluir en la lista los nombres de 360 voluntarios. La lista se dividirá en tres equipos, cada uno de los cuales tendrá unos 120 funcionarios. Cada uno de estos estará integrado por funcionarios que podrán prestar todos los servicios que habitualmente se necesitan para apoyar la iniciación de una misión. Todos los funcionarios incluidos en la lista son voluntarios procedentes del Departamento, tanto de la Sede como de las misiones. La lista estará en vigencia durante 12 meses, de abril a abril. Se pedirá a los supervisores que autoricen por adelantado la disponibilidad en breve plazo de los funcionarios mientras la lista esté en vigor. Los miembros de los equipos de despliegue rápido serán asignados a misiones por un periodo máximo de 90 días, tras lo cual regresarán a su lugar de destino principal. Dentro del Departamento, la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones se encargará de la administración de la lista.

47. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz hará el primer ejercicio de despliegue rápido en apoyo a misiones del 27 al 31 de enero de 2003 en la Base Logística de las Naciones Unidas. Los objetivos principales de ese ejercicio son reunir los componentes básicos de un equipo inicial en apoyo disponible con rapidez con integrantes procedentes de la sede del Departamento y de las misiones sobre el terreno y hacer trabajos de planificación centrados en actividades de apoyo. Esto permitirá que la Secretaría simplifique y documente las principales actividades de iniciación de una misión, así como las prioridades y plazos de ejecución, que consolide y revise los manuales, procedimientos operacionales corrientes y técnicas de iniciación y verifique la disponibilidad de equipo suficiente para los trabajos de iniciación.

48. Además, el Servicio de Actividades relativas a las Minas ha establecido un sistema de respuesta rápida de conformidad con lo recomendado en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. El personal de respuesta rápida formará parte del personal civil asignado a las misiones y comprenderá un núcleo de personal fijo y otro optativo. El componente fijo estará integrado por un equipo de investigación (tres funcionarios) y un equipo de coordinación (hasta 10 funcionarios). Los integrantes de ambos serán elegidos de una lista de expertos mantenida para el Servicio de Actividades relativas a las Minas por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y podrán ser desplegados dentro de un

plazo de 48 horas y de 72 horas, respectivamente. Los componentes optativos incluyen equipos de reconocimiento, información sobre los peligros de las minas, mecánicos, perros rastreadores de explosivos y remoción. Este personal será facilitado por organizaciones no gubernamentales y empresas comerciales que han concertado acuerdos de reserva con la Oficina de Servicios para Proyectos. El núcleo fijo de personal permitirá contar con información útil sobre las minas y crear o reforzar lo antes posible un grupo de coordinación dentro del país afectado, con personal y equipo idóneos. Los componentes operacionales optativos, disponibles a título de reserva, permitirán que el grupo de coordinación organice actividades de remoción de minas para atender prioridades inmediatas o subsanar deficiencias en el país afectado por el problema.

4. Disponibilidad de material

49. Desde el 1° de julio de 2002, cuando se empezó a disponer de fondos para constituir existencias para despliegues estratégicos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha empezado a comprar los materiales necesarios para apoyar una misión compleja. A fines de diciembre de 2002, el 51% (72,7 millones de dólares) de los fondos aprobados ya habían sido comprometidos para pedidos específicos y el 20% (28,8 millones de dólares) habían sido usados en órdenes de compra propiamente dichas. El valor de las existencias actuales es de 20,7 millones de dólares, lo que incluye artículos de equipos para iniciación de misiones, reservas del Departamento y sobrantes de misiones.

50. La compra de equipos para despliegue estratégico está en marcha y ya se ha hecho la primera entrega a la Base Logística de las Naciones Unidas. Se necesitarán varios meses para completar el almacenamiento de todas las existencias en la Base pero, para el segundo trimestre de 2003, el Departamento estará en condiciones de suministrar material de apoyo a un cuartel general de avanzada de tamaño intermedio y a una misión de mantenimiento de la paz más pequeña.

51. La Secretaría está definiendo los mecanismos de apoyo y las políticas y procedimientos administrativos y de gestión adecuados a fin de establecer un marco eficaz para la administración de las existencias para despliegues estratégicos. El Departamento ha empezado a establecer un sistema de gestión de existencias (Galileo) que abarca bienes no fungibles y fungibles. El sistema estará en pleno funcionamiento para el 1° de julio de 2003. Se ha formulado una política detallada de renovación y mantenimiento para todos los componentes de las existencias para despliegues estratégicos que pueden convertirse en obsoletos con rapidez o que deben ser sometidos periódicamente a inspecciones o trabajos de mantenimiento.

G. Capacitación

52. Teniendo presentes las diferencias entre las doctrinas y los enfoques de capacitación de los distintos países que aportan contingentes, el Comité Especial instó a la Secretaría a que aplicase un criterio coordinado con respecto a la capacitación para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (véase A/56/863, párr. 93). Por lo tanto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha preparado módulos de capacitación genéricos normalizados para mejorar la coordinación con los Estados Miembros y las entidades que participan en trabajos de capacitación. Los módulos fueron preparados con la ayuda de

representantes de más de 75 países e instituciones internacionales. En 2003 la Secretaría hará nuevos esfuerzos para preparar y distribuir materiales normalizados de formación sobre mantenimiento de la paz, utilizando ampliamente arreglos de cooperación como los usados para preparar los módulos de capacitación.

53. Se seguirá dando alta prioridad a la traducción de materiales de formación. El proceso de preparación de todos los materiales nuevos incluirá su traducción y esos materiales se distribuirán con la mayor rapidez posible usando la página Web. El sitio Web inaugurado en junio de 2002 permite compartir información sobre actividades de formación en mantenimiento de la paz con los centros nacionales, los puntos de coordinación y otros organismos regionales.

54. En 2003, la Secretaría formalizará una política sobre la prestación de apoyo a distintos centros nacionales de capacitación en mantenimiento de la paz, con el propósito de mejorar la calidad del apoyo que se les da. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz seguirá ayudando a los mecanismos regionales de cooperación para actividades de formación. Los trabajos se concentrarán en prestar apoyo en materia de formación a los nuevos países que aportan contingentes y en mejorar la capacidad regional en materia de mantenimiento de la paz.

55. La División de Policía Civil tiene dos oficiales dedicados a trabajos de formación. Habida cuenta de la estructura actual, forman parte del personal del Servicio de Capacitación y Evaluación de la División Militar. En el marco de la Cuenta de Apoyo (2003-2004), por primera vez la División tiene ahora una partida para capacitación de personal de policía incluida en el presupuesto del Servicio de Capacitación y Evaluación. Esto ayudará a fortalecer los medios que la División puede destinar a trabajos de formación, así como sus posibilidades de ayudar a los Estados Miembros a preparar programas de formación de personal de policía. En el futuro inmediato se prestará especial atención a integrar los esfuerzos de las entidades de formación internacionales, bilaterales e interdisciplinarias con las que la División de Policía Civil mantiene relaciones activas. Además, la División de Policía Civil terminará de revisar y actualizar los materiales de formación ya disponibles.

56. Merced a los recursos destinados expresamente para este fin en 2002, el Departamento ha empezado a preparar estrategias, planes y programas amplios a fin de fortalecer y desarrollar en forma continua la competencia del personal civil de mantenimiento de la paz. Entre las actividades ya efectuadas figuran la publicación de una política de capacitación de personal civil (julio de 2002); la designación de funcionarios de enlace encargados de la formación tanto en la Sede como sobre el terreno (mayo a julio de 2002); y la organización de distintos tipos de programas de formación que abarcan todas las actividades de mantenimiento de la paz. Entre ellos se cuentan seminarios sobre conducción y gestión para representantes especiales del Secretario General y jefes de misiones y para los oficiales administrativos jefes, y otros altos funcionarios de administración de actividades de mantenimiento de la paz, así como cursos de formación técnica y sustantiva (por ejemplo programas sobre planificación, compras, personal y finanzas). El Departamento también colaboró con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones en la organización de un curso sobre la situación de las mujeres y los niños en los conflictos armados que se dictó en Asmara y Addis Abeba (junio de 2002). Hace poco se terminó un CD-ROM interactivo sobre control del estrés que se distribuyó a las misiones a título experimental en diciembre de 2002. También en diciembre de 2002 se publicaron un catálogo y un boletín sobre capacitación.

57. Se reforzó la formación durante las misiones mediante la creación de células de formación en la MINUEE, la MONUC, la UNMISSET, la UNAMSIL, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG). En 2003, el Departamento, con base en la experiencia adquirida en la célula de formación de la MONUC, dispondrá lo necesario para que en todas las misiones las actividades de formación de todos sus componentes se realicen en forma integrada.

58. El Departamento ha preparado y puesto a prueba sobre el terreno un juego de materiales de formación sobre la consideración de las cuestiones de género como parte de las actividades de mantenimiento de la paz, que ya se está usando en todas las misiones como elemento de la formación de todo el personal de mantenimiento de la paz. Esos materiales se han incorporado en el módulo de capacitación genérico normalizado y serán puestos a prueba y evaluados en los cursos que ofrecerá el Servicio de Capacitación y Evaluación en 2003.

59. Como parte de los trabajos de formación del Departamento, el Servicio de Actividades relativas a las Minas ha preparado materiales sobre medidas de protección contra minas terrestres y municiones sin explotar que se han incluido en los 39 módulos de capacitación genéricos. Esos materiales están destinados a personal de mantenimiento de la paz y se emplean para impartir formación sobre medidas de seguridad al personal civil de las Naciones Unidas y al personal de organizaciones no gubernamentales que presta servicios en países afectados por el problema de las minas.

H. Cuestiones disciplinarias

60. La gran mayoría de los efectivos militares, de policía civil y del personal civil de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas realiza sus funciones de manera admirable, que acredita a la Organización y a los países que representan. Desgraciadamente, sin embargo, ocurren actos de mala conducta que son inaceptables. Además de hacer víctimas a quienes ya han sido víctimas de la guerra, los actos de mala conducta menoscaban la imagen, la credibilidad, la imparcialidad y la integridad de las Naciones Unidas. Los actos de mala conducta van en desmedro de las buenas relaciones que las operaciones de mantenimiento de la paz deben mantener con la población local y ponen en peligro los logros de la misión. Además pueden mancillar injustamente la imagen de los países que aportan contingentes o funcionarios policiales.

61. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha redoblado sus esfuerzos por prevenir los actos que implican el uso indebido del poder y la explotación sexual. Se sigue una política proactiva de mejoramiento de la capacitación y la preparación del personal. Se han preparado materiales de adiestramiento sobre comportamiento y conducta y sobre las relaciones entre “género y mantenimiento de la paz”, encaminados concretamente a crear mayor conciencia de la responsabilidad individual en tanto miembro de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, especialmente en la protección de la población vulnerable, y ajustarse a la legislación local y al respeto de las costumbres y tradiciones locales. Se han puesto a disposición de los Estados Miembros de manera que puedan formar parte del entrenamiento previo al despliegue. La Secretaría está mejorando además los mecanismos de vigilancia y supervisión. La UNAMSIL, por ejemplo, ha establecido comités de vigilancia con la cooperación de las comunidades locales.

62. Se han preparado códigos de conducta para los encargados de mantenimiento de la paz y se han promulgado en algunos documentos. En todos ellos se expresa claramente la norma de conducta que se espera que sigan los encargados del mantenimiento de la paz. Insto a los Estados Miembros a que velen por que el personal que aportan para prestar servicios con las Naciones Unidas se ciña al código de conducta, tanto para mejorar las medidas preventivas como para reforzar la aplicación de las normas vigentes. Cuando ocurren violaciones del código de conducta deben aplicarse sanciones disciplinarias o jurídicas apropiadas y se debe notificar a las Naciones Unidas de la medida adoptada de manera que se pueda informar de manera correspondiente a las víctimas y a la población del país anfitrión. Quienes sean hallados responsables de ese tipo de actos no podrán ser seleccionados para prestar servicios en el futuro con las Naciones Unidas. La Secretaría espera con interés colaborar con los Estados Miembros en 2003 para lograr una comprensión común de los problemas en esta esfera y determinar la forma de reducir a un mínimo la mala conducta de los encargados del mantenimiento de la paz. Esto redundará en interés de todos los participantes.

63. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha seguido de cerca los debates del equipo de tareas del Comité Interinstitucional Permanente sobre protección de la explotación y los abusos sexuales en crisis humanitarias y espera con interés la publicación del boletín del Secretario General sobre el tema. Acoge con beneplácito la propuesta del equipo de tareas de compartir el material de formación pertinente y participará en ese proceso con los organismos interesados. El Departamento tiene clara conciencia de que debe aplicarse una norma de conducta única a todo el personal que presta servicios en las misiones de mantenimiento de la paz, ya se trate de efectivos militares, de policía civil o de civiles, aunque los procedimientos disciplinarios puedan diferir según las categorías de personal. Teniendo presente lo anterior, se examinarán todas las normas y procedimientos pertinentes y apropiados relativos a los códigos de comportamiento que se aplican en otras partes del sistema de las Naciones Unidas y se compartirán con los países que aportan contingentes en el contexto del diálogo con los Estados Miembros.

64. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz procura reforzar además los mecanismos disciplinarios aplicables al personal de las Naciones Unidas que participa en las medidas relacionadas con las minas. En respuesta a la cuestión de la explotación sexual de beneficiarios por funcionarios de las Naciones Unidas en África occidental, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas planteó la cuestión de la explotación sexual en una reunión del Comité Directivo de Actividades Relativas a las Minas, en el que participan todos los organismos de las Naciones Unidas vinculados a la acción relativa a las minas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Campaña Internacional de prohibición de las minas terrestres, el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra y las organizaciones no gubernamentales que realizan actividades al respecto. Los miembros del Comité Permanente han acordado revisar el código de conducta preparado por el Comité Interinstitucional Permanente a fin de determinar si se puede adoptar como código aplicable en general a la conducta del personal que trabaja en los programas de acción relativo a las minas.

I. Información pública

65. El pedido del Comité de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz mejore la coordinación con el Departamento de Información Pública a fin de mejorar la capacidad para dar la orientación coherente en materia de información pública a las operaciones de mantenimiento de la paz es oportuno. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha formulado una estrategia general de comunicaciones. En la formulación de esa estrategia se consultó al Departamento de Información Pública, que la apoyó. La coordinación estrecha con la Sección de Paz y Seguridad del Departamento de Información Pública es un elemento clave de la estrategia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que no se puede aplicar en forma efectiva sin la colaboración entre ambos Departamentos. A su vez, el Departamento de Información Pública ha pedido al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que participe en sus propios debates sobre comunicaciones estratégicas.

66. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Información Pública han colaborado estrechamente además en la formulación de procedimientos operacionales estandarizados que abarcan todas las fases de la información pública en una operación de mantenimiento de la paz, desde la planificación inicial hasta la terminación. Una vez aprobados, se distribuirán esos procedimientos estandarizados a todas las misiones sobre el terreno y a todas las oficinas competentes de la Sede. Los dos Departamentos han convenido en una división de funciones respecto de la información pública en las operaciones de mantenimiento de la paz, que incluye la colaboración en cuanto a la selección de profesionales de la información pública para puestos sobre el terreno. Se definen claramente las esferas de funciones separadas y de colaboración, y se facilitará la cooperación continua y estrecha entre los dos Departamentos.

67. La información pública en apoyo de los programas de acción relativa a las minas han sido también un aspecto importante de la labor del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Servicio de Acción relativo a las Minas produjo un CD-ROM acerca de las actividades de las Naciones Unidas y de otros organismos para liberar al mundo de las minas terrestres y municiones sin explotar y lo presentó en la Cuarta Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal, junto con otros materiales de información pública. Además, la red de información electrónica sobre minas (E-MINE en www.mineaction.org) siguió preparando un paquete de información basada en la Web encaminado a apoyar la planificación y la coordinación de las actividades relativas a las minas a escala mundial. En reconocimiento de su creatividad e innovación recibió en diciembre un galardón de las Naciones Unidas en el siglo XXI.

IV. Seguridad y protección

68. En el párrafo 118 de su informe de fecha 11 de marzo de 2002 (A/56/863) el Comité Especial pidió a la Secretaría que le presentara un informe sobre la manera en que se utilizaba la capacidad reforzada de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas para aumentar la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas y del personal asociado en atención a las recomendaciones que figuraban en el informe del Secretario General (A/55/977). Con respecto al apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz sigue pendiente

el fortalecimiento de la capacidad de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad en tanto se completa la contratación de personal con cargo a los cuatro puestos adicionales aprobados en la Cuenta de Apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en diciembre de 2001. En consecuencia, la consignación solicitada respecto del uso de la capacidad adicional en esa Oficina se presentará al Comité en una etapa posterior.

69. Entretanto, los dos oficiales de seguridad del cuadro orgánico financiados con cargo a la Cuenta de Apoyo siguieron prestando asistencia técnica y operacional a las misiones de mantenimiento de la paz. En 2002 hicieron visitas con fines de evaluación de seguridad o capacitación a la UNAMSIL, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán. Una medida importante fue la realización en julio de 2002 de un curso práctico para jefes de seguridad de las misiones de mantenimiento de la paz a fin de comparar y estandarizar los procedimientos de trabajo de las secciones de seguridad civil en las misiones. En el curso práctico de una semana de duración, organizado por la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas con la participación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Sección de Seguridad y Protección del Departamento de Gestión, se preparó un proyecto de manual que se completará y publicará en breve. La Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad proyecta realizar capacitación complementaria en 2004 para los jefes de seguridad a fin de familiarizarlos con las disposiciones del manual.

70. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad han estado celebrando consultas permanentemente a fin de delimitar claramente las funciones del Secretario General Adjunto para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los coordinadores de seguridad de las Naciones Unidas, así como para preparar y aplicar procedimientos de trabajo más eficaces, incluidos los canales de información, los procesos de consulta y los procedimientos de asignación de tareas. El Departamento sigue decididamente interesado en pasar a formar parte del marco de responsabilidad en materia de seguridad que ha sido establecido y aprobado por los organismos especializados, los fondos y los programas de las Naciones Unidas. Esto se facilitará con la delimitación clara de funciones. El proceso concluirá con la realización de una evaluación a mediados de 2003, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 56/255 de la Asamblea General, de 24 de diciembre de 2001, que abarcará el fortalecimiento general del sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas y se referirá a las relaciones entre la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

71. Otra esfera en que se han hecho progresos es la preparación de normas mínimas de equipamiento a los efectos de la seguridad. Como se informó anteriormente al Comité Especial, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se propone adaptar las normas mínimas de seguridad operacional que había preparado la Oficina del Coordinador en Asuntos de Seguridad respecto de otras entidades internacionales de las Naciones Unidas. El Departamento examinó el uso de las normas mínimas de seguridad operacional en un medio de mantenimiento de la paz con

los jefes de seguridad en el terreno. Aunque aún se requieren ciertos ajustes antes de que se puedan aplicar oficialmente esas normas al mantenimiento de la paz, la respuesta desde el terreno ha sido abrumadoramente positiva. De hecho, algunas misiones como la UNMIK ya han logrado dar cumplimiento a las normas mínimas. Se adoptará una política clara del Departamento en este sentido, respecto de todas las misiones, una vez que se hayan formulado hitos apropiados para el mantenimiento de la paz y se hayan evaluado todas las consecuencias técnicas.

72. Desde marzo de 2002 el jefe del Centro de Situación del Departamento, que ya desempeña una función importante en la gestión de crisis y la supervisión de las tendencias de todas las misiones en materia de seguridad, ha asumido tareas adicionales desempeñando las funciones oficiosas de coordinación para la gestión de las cuestiones de seguridad de carácter normativo y procesal. Se trata de un arreglo interno para servir de enlace con el coordinador en materia de asuntos de seguridad y para velar por la prestación permanente de atención a la gestión de la seguridad. No obstante, dada la función fundamental del Centro de Situación y las importantes funciones de su jefe, un periodo prolongado de desempeño de dos funciones simultáneas no constituye una solución aceptable. Con arreglo a lo que apoyó el Comité Especial en su informe de marzo de 2002, el Departamento espera en consecuencia presentar nuevamente su solicitud de contar con un coordinador de seguridad y protección de tiempo completo como parte de una futura presentación a la cuenta de apoyo.

73. En cuanto a la inclusión de las disposiciones permanentes de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado en los acuerdos sobre los estatutos de la fuerza y sobre las misiones, la Secretaría desea confirmar que esto se ha hecho más recientemente en el Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas concertado por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET) entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Timor-Leste, según se refleja en los párrafos 50 a 53 del Acuerdo. Además, la Oficina de Asuntos Jurídicos sigue examinando este asunto a los efectos de acuerdos futuros de ese tipo y ha establecido un grupo de trabajo interdepartamental como complemento de la resolución 57/28 de la Asamblea General, de 19 de noviembre de 2002, sobre el alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

74. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz prosigue además sus esfuerzos por reforzar los programas internos de seguridad de las misiones en esferas como las operaciones aéreas, el transporte por carretera, el uso de equipo y los riesgos ocupacionales. En 2002 el Departamento estableció un consejo de seguridad y protección en la Sede para fomentar la conciencia acerca de la seguridad y reforzar las medidas de seguridad en la Sede y en las misiones sobre el terreno. El consejo es un órgano asesor del Secretario General Adjunto para Operaciones del Mantenimiento de la Paz y recomienda medidas. En este contexto, por ejemplo, el Departamento ha formulado procedimientos operacionales estandarizados para la seguridad de vehículos y programas de capacitación de instructores. Tras la organización de un día dedicado a la seguridad en las misiones de mantenimiento de la paz en noviembre de 2001, el Departamento proyecta organizar otro día dedicado a la seguridad en la primavera de 2003 con los materiales preparados recientemente.

75. A comienzos de 2002 se creó un programa encaminado a velar por la seguridad de la aviación a fin de evaluar la competencia de las operaciones de transporte aéreo del Departamento a una escala y una frecuencia apropiadas para esas operaciones, con arreglo a las normas de la aviación internacional, y para supervisar y evaluar las técnicas y actividades operacionales que se usan para cumplir los requisitos de calidad. Entre ellas se incluyen la evaluación de la documentación y los procedimientos de transportes aéreos previos a la inscripción como parte del proceso de adquisición y compras y la supervisión de las operaciones de aviación del Departamento. Se completan y revisan informes de evaluación del rendimiento al inicio del contrato o de la carta de nombramiento, trimestralmente y al terminar el contrato o carta y se hacen evaluaciones periódicas de los riesgos de la misión en materia de aviación. En asociación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la División de Apoyo Logístico formuló normas conjuntas de interoperabilidad para las operaciones y la seguridad de la aviación a fin de facilitar la distribución de recursos entre el Departamento y el PMA, con lo cual se mejoraron la eficacia operacional y la eficiencia del uso de los recursos.

76. En respuesta a preocupaciones concretas de los Estados Miembros respecto de las normas de seguridad y la calidad de las aeronaves fletadas, el Departamento ha iniciado además un examen de sus especificaciones de aeronaves en el corto plazo. Se han propuesto enmiendas respecto de cuestiones como el número de paradas técnicas y el desembarco de pasajeros durante esas paradas técnicas. Se espera que esas propuestas se pongan en práctica a comienzos de 2003.

77. En la esfera del control de movimientos, se incorporan la calidad y la seguridad como factores críticos durante las evaluaciones operacionales y técnicas previas de la otorgación de contratos. Además, en las misiones sobre el terreno se completan periódicamente informes de evaluación de los transportistas e informes sobre terminación de desplazamientos y se envían a la Dependencia de Control de Movimientos de la División de Apoyo Logístico de Nueva York. Se adoptan activamente medidas complementarias contra los operadores aéreos y los propietarios de naves en su caso.

V. Acción relativa a las minas

78. En 2002 el sistema de las Naciones Unidas logró cumplir la mayoría de los objetivos previstos durante el año de la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005. Entre ellos se incluían, en particular, la formulación de un marco operacional de respuesta rápida en apoyo del despliegue de emergencia de recursos de la acción relativa a las minas en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz y los programas humanitarios. La Asamblea General observó con reconocimiento la aplicación de la estrategia en su resolución 57/159, de 16 de diciembre de 2002. En la misma resolución la Asamblea General reiteró la función particular de las Naciones Unidas en la coordinación de las actividades relativas a las minas.

VI. Cooperación regional, incluido el fortalecimiento de la capacidad regional de mantenimiento de la paz, particularmente en África

79. En su informe de marzo de 2002 el Comité Especial alentó al Secretario General a que adoptara medidas concretas para la realización práctica de la cooperación en los planos regional y subregional. En África iniciativas nuevas y en marcha con la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) constituyen parte integral de la labor de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En la República Democrática del Congo, por ejemplo, la MONUC ha colaborado con la Unión Africana en el establecimiento de la Comisión Militar Mixta a fin de supervisar la cesación del fuego y realizar operaciones de desarme, desmovilización y reintegración. Asimismo, el Enviado Especial del Representante Especial para la República Democrática del Congo ha colaborado con el mediador designado por la Unión Africana respecto del diálogo intercongoleño a fin de acelerar un acuerdo y arreglos relativos a la transición. En Etiopía y Eritrea la UNMEE sigue colaborando estrechamente con la misión de enlace de la Unión Africana, así como con su representante ante la Comisión de Coordinación Militar, presidida por el comandante de las fuerzas de la UNMEE. La delegación de observadores de la Unión Africana ante la MINURSO siguió prestando valioso apoyo a la Misión.

80. La cooperación entre las Naciones Unidas y la CEDEAO también siguió desempeñando una función importante en la consolidación de la estabilidad en Sierra Leona. Las Naciones Unidas prestaron apoyo financiero y logístico a los observadores electorales de la CEDEAO y, a solicitud de la UNAMSIL, algunos países miembros de la CEDEAO ofrecieron programas de formación profesional para ex combatientes. En coordinación con el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz apoya también iniciativas de la CEDEAO en Côte d'Ivoire, iniciativas de la Autoridad Intergubernamental sobre sequía y desarrollo en el Sudán y actividades de iniciativas regionales en Burundi.

81. Además, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz organizará una conferencia titulada "Asociados en el mantenimiento de la paz: cuestiones de apoyo logístico de las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes", que se celebrará del 3 al 5 de marzo de 2003 en Freetown. La conferencia se concentrará en la relación en materia logística entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los países que aportan contingentes y, concretamente, en formas de mejorar la disposición operacional de los efectivos de la UNAMSIL y de futuras misiones de mantenimiento de la paz. La conferencia ofrecerá a los participantes una oportunidad singular de reflexionar acerca de los progresos hechos hasta ahora, aprovechar la importante experiencia adquirida y mantener un diálogo franco sobre las mejoras adicionales que se requieren para permitir a los contingentes cumplir efectivamente el mandato del Consejo de Seguridad. Además, constituye una opción excelente para evaluar la relación en evolución entre los países que aportan contingentes, los asociados estratégicos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz en África.

82. Participarán en la conferencia 35 miembros distinguidos de los países básicos que aportan contingentes, así como funcionarios del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En la conferencia se examinarán el memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes, los procedimientos previos al despliegue y las esferas funcionales de equipo de propiedad de los contingentes y autosostenimiento, a saber: tecnología de comunicaciones e información, equipo de transporte y energía, mantenimiento y reabastecimiento y apoyo a los efectivos (alojamiento, bienestar, alimentación y equipo personal). El objetivo de la conferencia es aumentar la capacidad de los países africanos que aportan contingentes para desplegar y mantener sus contingentes en misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. La conferencia podrá examinar la experiencia adquirida en Sierra Leona, mejorar las relaciones entre el Departamento y los países africanos clave que aportan contingentes, aprender de la experiencia de la UNAMSIL y determinar esferas concretas de mejoramiento de la UNAMSIL y de otras misiones de mantenimiento de la paz, y formular un plan de acción común para hacer frente a las esferas que requieren mejoramiento. En ese plan de acción se determinarán funciones y expectativas del Departamento, la UNAMSIL, los países que aportan contingentes y los asociados estratégicos.

83. Finalmente, cabe señalar que se creó un grupo de trabajo interdepartamental de las Naciones Unidas en atención a la solicitud de asistencia de la Unión Africana para aumentar su capacidad de paz y seguridad y hacerla operacional. A este respecto el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros departamentos competentes han enviado expertos a la sede de la Unión Africana a fin de prestar asesoramiento técnico.

84. En Europa la estructura integral de cuatro columnas de la UNMIK siguió ofreciendo un modelo inédito de coordinación con las organizaciones regionales, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), como se describió en el anterior informe del Secretario General al Comité Especial. Bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General, este año la columna dirigida por la OSCE organizó con éxito las elecciones municipales en Kosovo, en tanto que la columna dirigida por la Unión Europea inició un programa de privatización. En Bosnia y Herzegovina, en vista de la conclusión de su mandato el 31 de diciembre de 2002, la UNMIBH planificó y aplicó un programa ininterrumpido de transición de seis meses a la Misión de Policía de la Unión Europea. Para facilitar el traspaso de tareas se designó al último comisionado de la UNMIBH en mayo de 2002 en la inteligencia de que seguiría en su cargo como primer Comisionado de la Misión de Policía de la Unión Europea después del 1° de diciembre de 2003. Tanto la UNMIK como la UNMIBH mantuvieron una cooperación exitosa con la presencia de seguridad internacional de la Fuerza de Kosovo (KFOR) y la Fuerza de Estabilización Multinacional (SFOR), respectivamente, autorizada por el Consejo de Seguridad. En Asia el país recientemente independizado, Timor-Leste, desarrolló inmediatamente las relaciones que se habían establecido con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en el marco de la UNTAET y pasó a ser observador de la organización regional.

VII. Cuestiones financieras y presupuestarias

85. Se introdujeron los proyectos de efectos rápidos por recomendación del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, en cuya virtud debía ponerse a disposición del Secretario General un pequeño porcentaje del presupuesto del primer año de una misión para financiar proyectos, con el asesoramiento del coordinador residente del equipo de las Naciones Unidas en el país. El uso de los proyectos de efectos rápidos después del primer año de operaciones puede rendir importantes beneficios, sin embargo, en particular cuando se producen cambios importantes en el mandato de una misión, por ejemplo, la ampliación del mandato de la MONUC, o el fortalecimiento del componente de policía civil de la UNAMSIL. Los proyectos de efectos rápidos pueden ser indispensables para las intervenciones específicas en pequeña escala en el apoyo directo al mandato de la misión, con lo que se facilita su puesta en práctica sin problemas. Siempre que esos proyectos se coordinen estrechamente con el desarrollo y las actividades de asistencia humanitaria en la zona de la misión, traen importantes beneficios a las comunidades locales y han sido bien recibidos.

86. La introducción de la presupuestación basada en los resultados, a partir del 1° de julio de 2002, ha contribuido en forma positiva al éxito de una mejor determinación de objetivos dentro del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En los documentos de proyecto se incluyen ahora objetivos concretos y logros esperados para el período, que se examinan en la Sede. Durante la preparación de los presupuestos de las misiones para el período 2003-2004 el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz impartió directrices a los representantes especiales del Secretario General y a los jefes de misiones respecto de la formulación de los supuestos de su planificación estratégica. De esta manera la administración superior de las misiones y el Departamento colaboraron para preparar los presupuestos de las misiones para el período 2003-2004. Ahora se preparan los informes sobre el rendimiento para informar concretamente sobre los resultados de los objetivos fijados durante el período en cuestión. El formato de los informes sobre el presupuesto y el rendimiento hacen que participen todos los sectores del personal de categoría superior del Departamento a fin de aportar a los pedidos de recursos y a los comentarios acerca de los resultados obtenidos. Ese proceso ha mejorado la preparación y los resultados del presupuesto y ha logrado una mejor coordinación de toda la actividad.

87. Dada la gran prioridad que los países que aportan contingentes asignan a la tramitación eficiente de las solicitudes relacionadas con el equipo de propiedad de los contingentes y la eliminación de los retazos, el Departamento dio especial prioridad a esa esfera en el último año. Cabe señalar que se han hecho progresos muy importantes. El Departamento eliminó los retrasos en cuanto a las solicitudes, aceleró la tramitación y tramitó solicitudes respecto de todas las misiones hasta el 31 de diciembre de 2001. Además, ha completado las negociaciones y la firma de 236 de un total de 276 memorandos de entendimiento.

88. En lo que respecta a cuestiones relacionadas con el reembolso oportuno, se está haciendo un estudio encaminado a determinar la forma de agilizar todo el proceso. Las consultas entre el Departamento y el Departamento de Gestión continúan con miras a revisar el impacto de la corriente de dinero efectivo y los posibles efectos de cualquier revisión de las prácticas actuales; se dará al Comité Especial un ejemplar del informe sobre las conclusiones.

89. En cuanto a las adquisiciones, el Departamento hace adquisiciones en los mercados locales y regionales cuando resulta más eficaz en cuanto a los gastos y alienta la inscripción de los proveedores locales y regionales en sus listas de proveedores. Dada la ubicación misma de las misiones de mantenimiento de la paz muchos de esos proveedores serán nacionales de países en desarrollo. Asimismo, la División de Adquisiciones, cuando llama a licitación para llenar las necesidades de las misiones, ha utilizado mecanismos que estimulan la participación de muy diversos proveedores.

VIII. Observaciones

90. El informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, basándose en gran medida en las recomendaciones del Comité Especial, dio ímpetu al intento de reforzar de manera significativa la capacidad de las Naciones Unidas para realizar actividades de mantenimiento de la paz. Me es grato informar que la aplicación de las recomendaciones del Grupo, tal como las aprobaron o enmendaron los Estados Miembros, va por buen camino. La fase inicial de debate respecto de la plantilla de la estructura de la sede se ha completado, así como el diálogo intensivo sobre fortalecimiento de la BLNU, que se halla ahora en la fase de ejecución. De esta manera, el presente informe propone que el debate entre la Secretaría y los Estados Miembros se centre en los aspectos más orientados hacia el terreno de las recomendaciones del Grupo y del Comité Especial en las esferas tanto conceptual como operacional.

91. Debo destacar que la aplicación de las recomendaciones pendientes es en gran medida una responsabilidad que se debe compartir. La Secretaría ha trabajado y seguirá trabajando hacia la plena aplicación al ritmo más rápido posible, consultando con los Estados Miembros en todas las etapas del proceso. Una vez que las iniciativas que se hallan en marcha hayan logrado sus resultados, habrá aumentado en gran medida la capacidad de la Secretaría para desplegar operaciones tradicionales de mantenimiento de la paz pronta y eficazmente. Esas iniciativas facilitarán además el despliegue de operaciones más complejas. Esto requerirá un enfoque concertado a nivel de todo el sistema, dados los aspectos humanitarios, de desarrollo, socioeconómicos y basados en los derechos de esas operaciones, así como la necesidad de promover soluciones sostenibles mediante una concentración en la formación de la capacidad local.

92. Al mismo tiempo, queda mucho por hacer a los Estados Miembros mismos. Espero sinceramente que los Estados Miembros intensifiquen su atención y su respuesta a estas cuestiones, particularmente en la esfera del despliegue rápido.